

Estancia en la Unidad de Epilepsia

¿Cuál es la función de una unidad de epilepsia?

Esta unidad estudia a los pacientes con epilepsia no controlada farmacológicamente o con dudas diagnósticas. El objetivo principal es la grabación de crisis y registro de la actividad cerebral.

¿Quién forma el equipo profesional?

Para poder dar un servicio de calidad, esta unidad dispone de profesionales especialistas y recursos técnicos avanzados. El equipo está formado por profesionales de enfermería, de medicina, de neuropsicología y de soporte.

¿Qué pruebas le realizarán durante el ingreso?

En función del paciente, se realizan todas o algunas de las pruebas siguientes:

1. Monitorización vídeo-EEG: colocación de electrodos en el cuero cabelludo para registrar su actividad cerebral.
2. Tests y pruebas neuropsicológicas.
3. SPECT ictal: durante su ingreso se procederá a la disminución o retirada del tratamiento anti comicial para favorecer la aparición de crisis. A partir de las 48 h posteriores al ingreso, se intentará realizar el SPECT ictal, que consiste en la inyección de un isótopo durante una de las crisis para ver la perfusión cerebral.

Deberá firmar el consentimiento informado para cada prueba específica.

Usted estará atendido/a por personal especializado que atenderá cualquier duda que usted plantee.

Normas generales

- El ingreso tiene una duración de entre 3 y 5 días.
- Se procederá a la grabación continua de vídeo y EEG durante las 24 h, lo cual implica que no podrá salir de la habitación.
- La habitación consta de un armario para el uso del paciente y familia, cama supletoria para el acompañante y lavabo compartido con la habitación contigua.
- Se recomienda efectuar la higiene personal diaria, sin lavado de cabeza y vigilando no mojar los electrodos. Deberá aportar crema suavizante para el lavado de cabeza tras la retirada de los electrodos el último día del ingreso.
- Si usted trae su propia ropa deberá ser cómoda y con botones (evitar camisones, camisetas, etc.).
- Podrá recibir visitas a cualquier hora del día.
- Está totalmente prohibido fumar.

¿Cómo puede usted colaborar?

- Debe permanecer el máximo tiempo posible dentro del campo de visión de la cámara situada enfrente de la cama y el sillón adaptado.
- No debe masticar chicles u otros alimentos para no distorsionar el registro vídeo-EEG (excepto en los horarios establecidos de comidas).
- Se recomienda que un acompañante permanezca con usted el máximo tiempo posible y deberán avisar al personal si éste se ausenta.
- Para su seguridad las barandillas de la cama con su protección deben estar levantadas mientras usted permanezca en ella.
- Puede disponer de aparatos electrónicos (ordenador, móvil, tableta...), revistas, libros, etc.
- Para evitar situaciones de riesgo, no debe cerrar el pestillo cuando utilice el WC.

¿Qué debe hacer ante una crisis?

- En la habitación encontrará dos timbres: uno convencional y otro para avisar en caso de crisis. El timbre de crisis deberá estar siempre a mano.
- El acompañante no debe colocarse delante de la cámara durante la crisis porque impediría la grabación. Cuando llegue el equipo asistencial, el acompañante deberá abandonar la habitación.

¿A quién debe dirigirse en caso de duda?

Debe dirigirse a la enfermera referente de la unidad del turno de mañana. En caso de que no estuviera, diríjase a su enfermera responsable.